Seguridad y Competencias Profesionales
Tema 2: Introducción a la Seguridad
Curso 2012–2013

Ingeniería en Informática (2° ciclo)

Departamento de Ingeniería Informática
Universidad de Cádiz

Cádiz, 8 de octubre de 2012

Índice

Objetivos Tema 2

Al finalizar este tema los estudiantes deberán ser capaces de:

- Explicar el concepto de seguridad.
- Enumerar los aspectos que comprende la seguridad de un sistema informático, explicar en qué consisten y dar ejemplos de cada uno de ellos.
- Enumerar los bienes a proteger en un sistema informático.
- Enumerar las amenazas a que están sometidos cada uno de estos bienes.
- Enumerar los distintos tipos de atacantes que pueden afectar a un sistema informático.
- Explicar el concepto de mecanismo de seguridad y enumerar los distintos tipos. Identificar de qué tipo son diferentes mecanismos de seguridad.
- Explicar los conceptos de política de seguridad, plan de seguridad y procedimiento de seguridad.
- Comenzar a abordar el desarrollo de la política de seguridad de una empresa.

Concepto de seguridad

Seguridad

Característica de cualquier sistema (informático o no) que nos indica que ese sistema está libre de todo peligro, daño o riesgo, y que es, en cierta manera, infalible.

Fiabilidad

Probabilidad de que un sistema se comporte tal y como se espera de él.

Aspectos de la seguridad o fiabilidad

Confidencialidad

Sólo deben acceder a los objetos de un sistema los elementos autorizados.

Integridad

Los objetos sólo pueden ser modificados por elementos autorizados, y de una manera controlada.

Disponibilidad

Los objetos del sistema deben permanecer accesibles a los elementos autorizados.

Ejercicio 2.1

Aspectos de la seguridad

Dependiendo de la finalidad de un sistema, los responsables de su seguridad le deberían dar más prioridad a un aspecto u otro de los enumerados anteriormente:

- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad

Priorización: según la situación

- ¿Cuál es más importante garantizar en un sistema militar?
- ¿Y en un sistema de un banco?
- ¿Y en un servidor de ficheros en una universidad?

Razone sus respuestas.

¿Qué queremos proteger?

Hardware

Ordenadores, periféricos, medios de almacenamiento externo.

Software

Sistema operativo, aplicaciones, etc.

Datos

Almacenados en los discos, copias de seguridad, los que se transmiten a través de la red.

Amenazas

Tipos de amenazas

Interrupción	Hace que un objeto del sistema se pierda, quede inutilizable o no disponible.
Interceptación	Un elemento no autorizado consigue acceder a un objeto del sistema.
Modificación	Un elemento no autorizado consigue modificar un objeto del sistema.
Fabricación	Un elemento no autorizado inserta objetos extraños en el sistema.

Amenazas

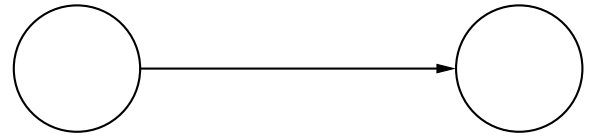

(a) Flujo normal

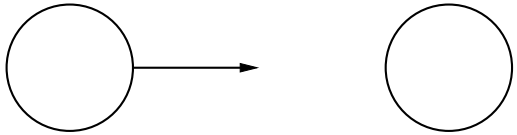

(b) Interrupción

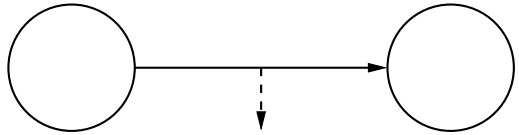

(c) Interceptación

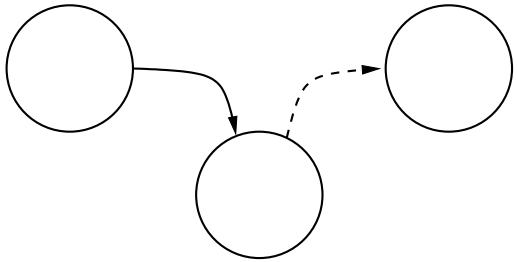

(d) Modificación

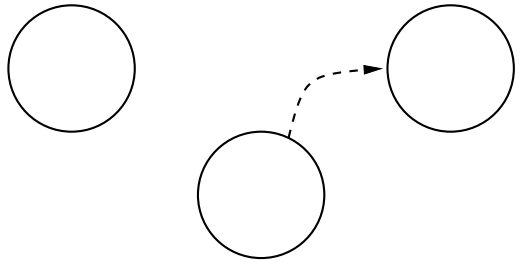

(e) Fabricación

Ejercicio 2.2

Tipos de amenazas

Rellene la siguiente tabla con ejemplos de ataques a los diferentes elementos del sistema:

	Hardware	Software	Datos
Interrupción			
Interceptación			
Modificación			
Fabricación			

¿De dónde provienen las amenazas?

Personas

Tanto externas como internas a la organización.

Software

- Incorrecto: defectos de desbordamiento de *buffer*, ...
- Malicioso: Herramientas de seguridad, puertas traseras, virus, troyanos, ...

Catástrofes

Incendios, inundaciones, ...

Mecanismos de seguridad

¿Qué son?

Son las herramientas básicas para garantizar la protección de los sistemas de información.

Tipos

Prevención	Permiten aumentar la seguridad de un sistema durante el funcionamiento normal de éste, previniendo la aparición de violaciones de la seguridad.
Detección	Permiten detectar violaciones de seguridad o intentos de violación.
Recuperación	Permiten devolver a un estado adecuado un sistema que ha sufrido un ataque de seguridad. Un *análisis forense* permite averiguar el alcance de la violación, las actividades efectuadas, la forma de entrada, etc.

Ejercicio 2.3

Mecanismos de seguridad

Dé ejemplos de los diferentes tipos de mecanismos de seguridad:

Mecanismos	Ejemplos
Prevención	
Detección	
Recuperación	

Definiciones (I)

Política de seguridad

Es una declaración de intenciones de alto nivel que cubre la seguridad de los sistemas informáticos y que proporciona las bases para definir y delimitar responsabilidades para las diversas actuaciones técnicas y organizativas que se requieran.

Plan de seguridad

Es un documento marco que establece una serie de líneas de actuación amplias. Las políticas de seguridad deben ser consistentes con las líneas establecidas en el plan.

Definiciones (II)

Procedimientos de seguridad

Las políticas de seguridad se implementan mediante procedimientos de seguridad. Éstos describen cuáles son las actividades que se tienen que realizar en el sistema, en qué momento o lugar, quiénes son los responsables de su ejecución y cuáles son los controles aplicables para supervisar su correcta aplicación.

Distinción entre políticas y procedimientos de seguridad

Las políticas definen **qué** se debe proteger en el sistema, mientras que los procedimientos de seguridad describen **cómo** se debe conseguir dicha protección.

Política de seguridad (I)

Requisitos

- Debe definir claramente las responsabilidades exigidas al personal con acceso al sistema.
- Debe cumplir con las exigencias del entorno legal.
- Debe estar adaptada a las necesidades reales de cada organización.
- Debe ser revisada periódicamente para adaptarla a las nuevas exigencias de la organización y del entorno tecnológico y legal.
- Debe aplicar el principio de "Defensa en profundidad": definición e implantación de varios niveles o capas de seguridad.
- Asignación de privilegios mínimos.

Política de seguridad (II)

Colectivos implicados

- Directivos y responsables de los distintos departamentos y áreas funcionales de la organización.
- Personal del departamento de Informática y Comunicaciones.
- Miembros del equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, en caso de que éste exista.
- Representantes de los usuarios que pueden verse afectados por las normas.
- Consultores externos expertos en seguridad informática.

Política de seguridad (III)

Información que debe contener

Cada documento que constituye una política de seguridad debe incluir la siguiente información:

- Título y codificación.
- Fecha de entrada en vigor.
- Fecha prevista de revisión o renovación.
- Ámbito de aplicación (a toda la organización o sólo a un determinado departamento o unidad de negocio).
- Descripción detallada (redactada en términos claros y fácilmente comprensibles por todos los empleados) de los objetivos de seguridad.
- Persona responsable de la revisión y aprobación.

Política de seguridad (IV)

Información que debe contener (continuación)

En los procedimientos de seguridad será necesario especificar además otra información adicional:

- Documento (o documentos) al que reemplaza o modifica.
- Otros documentos relacionados.
- Descripción detallada de las actividades que se deben ejecutar.
- Personas o departamentos responsables de su ejecución.
- Momento y/o lugar en que deben realizarse.
- Controles para verificar su correcta ejecución.

Políticas de seguridad específicas

Políticas específicas necesarias para una organización

- Política de seguridad física de las instalaciones, equipos y materiales
- Política de seguridad del personal
- Política de identificación y autenticación de usuarios
- Política de protección de la información (debe incluir una política de copias de seguridad)
- Política de protección de servidores y estaciones de trabajo
- Política de seguridad de las conexiones remotas
- Política de detección y respuesta ante incidentes de seguridad